



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 18:19:25  
 Ramiro Eduardo Co...

Configuraciones del usuario  
 RAMIRO EDUARDO  
 CONCHA BOLAÑOS  
 CAT: 0446572

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

27 Feb, 2026(UTC -5) 18:19:26

Salir

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 [Ejecución del Contrato](#)
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

< Evalu

[VER CONTRATO](#)

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FE58	5/01/2026 5:00:00 AM (UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	-	20.167.812 COP	Enviado a la Entidad Estatal	<a href="#">Detalle</a>
Pago 002	FE59	11 días de tiempo transcurrido (16/02/2026 4:50:00 PM)(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	-	19.740.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	<a href="#">Detalle</a>

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> CONTRATO 2966-2025 ENERO 2026 DR RAMIRO.pdf (Archivado)	CONTRATO 2966-2025 ENERO 2026 DR RAMIRO.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CONTRATO 2966-2025 ENERO 2026 .pdf	CONTRATO 2966-2025 ENERO 2026 .pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CONTRATO 2041-2026 FEBRERO 2026.pdf	CONTRATO 2041-2026 FEBRERO 2026.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-11, 02:57:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	RAMIRO EDUARDO CONCHA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032399443
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080414003
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	132568754
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 2.521.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 1.342.400	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 987.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 192.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 2.521.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 2.521.800



# RAMIRO EDUARDO CONCHA BOLAÑOS

NIT: 1032399443-1

Régimen: No responsable de IVA

Tipo Persona: Natural

CR 69 # 47-50 TORRE 5APTO 704, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 11001

Tel. 3104537039

Regimen simple de tributacion responsabilidad 047, servicio exento de iva ,  
Favor abstenerse de realizar retencion de renta e ica

Autorización facturación electrónica No. 18764090299190 válida desde 2025-03-11 hasta 2027-03-11 rango desde FE51 hasta FE100.

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
NIT:	900958564	No. de Factura	FE60
Nombre o Razón Social:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E . UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN	Fecha Emisión	11/03/2026 16:03:54
Dirección:	CR 20 47B SUR, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 11001	Fecha Vencimiento	31/03/2026
Teléfono:	7693131	Moneda	COP Colombia, Pesos
Email:	CPS.FACTURACIONELECTRONICA@SUBREDSUR.GOV.CO	Forma de Pago:	Crédito
		Medio de Pago:	Consignación bancaria
		Fecha de Pago:	31/03/2026
		Total de Lineas	1
		Fecha Firmado	11/03/2026 16:03:57

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						Nom.	% o Val.	Monto .		
1	85121200	Servicios de médicos especialistas PEDIATRIA	HUR	264,00	\$94.000,00				0,00	\$24.816.000,00
		Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe	Subtotal:				\$24.816.000,00
						Cargos:				\$0,00
						Descuento:				\$0,00
						Total:				\$24.816.000,00

Notas:	SERV SUB RED SUR
--------	------------------

Total con letra:	(VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS )
CUFE:	babd39b6c5ed251684186c51da0357fe400567cbaeeb0a5ce790a46d1f2ac8ec079c8eb9ffb019cd0396db24fc37842e

Firma Digital: PaCbmXRINFKk0Sd+69HHPmNc+bfOzBnf6zCK3a6lW1v7Ql2Tk2OtruUaRQ7ZV5  
cy1tcj1pSbejAizvcluQGAj2kTxRDH2SYH+B+taKUpETx2Mypj  
ffG84da/geY9Qw R+nmy2KK/1DNxrelhKz8fkCVlWtGUGANEODpKyfu1VSDV/TUGNB7pRiQW8hpGg8 QJr9Q8KJm1zr2TUGOe9zU7o79Z83Pe+VRF  
MmTtq6ShHafmYQzsfM3bXzFSc/b U/sYGWqaufA1zPevcf3oAhtGPFvkZQ5d8TDY/1sXEEd4ctsjgELEGTLm++vIRv8Rm 6QAqzJ1a8RYF26JVFrhe  
6A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



kNuSnG046F



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Certifica que:

**RAMIRO EDUARDO CONCHA BOLAÑOS**

**1032399443**

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

**ADMINISTRACION DEL RIESGO**

con una intensidad horaria de 08 horas.

Para constancia se expide:

**10 de marzo de 2026**

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

<b>Periodo a Certificar:</b>	<b>Desde:</b>	2026-03-01	<b>Hasta:</b>	2026-03-31
<b>Nombre del Contratista:</b>	RAMIRO EDUARDO CONCHA BOLAÑOS		<b>Número de Documento:</b>	1032399443
<b>Correo Electrónico:</b>	ramiroco2010@gmail.com		<b>Número Telefónico:</b>	3104537039
<b>Nombre del Supervisor:</b>	JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNANDEZ	<b>Cargo:</b>	COORDINADOR DE URGENCIAS	<b>Código Grado:</b> - 213-32

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>No. Contrato:</b>	2041-2026	<b>Año Contrato:</b>	2026	<b>CDP Contrato Inicial:</b>	296
<b>Perfil:</b>	MÉDICO ESPECIALISTA - PEDIATRIA				
<b>Dirección a la que Pertenece:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
<b>Unidad de Servicios:</b>	USS MEISSEN				

**LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS**

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
I05ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	0	24	94000	\$2256000	10.4%
B05ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS	USS MEISSEN	180	60	94000	\$22560000	104.3%
<b>VALOR SERVICIO PRESTADO MES:</b>	<b>\$ 24816000</b>	<b>VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS</b>					

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	2026-02-01	<b>Fecha de Terminación del Contrato Inicial</b>	2026-06-30
<b>No. Cuenta Según el Mes Certificado</b>	<b>Mes Cuenta de Cobro</b>	<b>Valor a Pagar</b>	
1	FEBRERO	\$ 19740000	

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>PAGOS REALIZADOS</b>	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>
\$ 108100000	\$ 108100000	\$ 19740000	\$ 88360000

	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
1	Desarrollar servicios profesionales especializados en Pediatría, aplicando su conocimiento técnico-científico y criterio médico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Prestar los servicios en la Subred Sur como profesional especializado Medico Pediatra, de acuerdo a la normatividad vigente.	-Registro dinámica
2	Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas al niño, niña, adolescente, su familia y/o cuidadores, conforme a su criterio profesional.	-Informar mediante atención al paciente pediátrico y a los padres el tratamiento y procedimiento a seguir para evolución positiva del estado de salud y así mismo registrar en el sistema de gestión ( dinámica) de acuerdo a criterio médico el procedimiento a seguir al paciente.	-Historia clínica.
3	Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan.	-Se realiza atención al paciente de pediatría mediante atención de hospitalización, informando su estado de salud , diagnostico , prevención de enfermedades y tratamiento de enfermedades al paciente y promoviendo el autocuidado tanto a nivel personal como familiar	-Historia clínica.
4	Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos propios del área pediátrica, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Diligenciamiento de formatos de acuerdo a la normatividad vigente. "Cumplir con los Protocolos, Guías, Manuales de Procesos y Procedimientos, Manuales Institucionales y los de Normatividad vigente Diligenciamiento de historia clínica, formulando el diagnóstico y plan de manejo " Valoración y manejo de pacientes pediátricos en las distintas unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	-Historia clínica
5	Contribuir desde su experticia profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios pediátricos en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	-Identificación, valoración plan de manejo al paciente pediátrico.	-Historia clínica.
6	Articular actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando la atención integral, segura y continua del paciente pediátrico lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Articulación con el equipo misional, plan de manejo y tratamiento con el paciente pediátrico.	-Registro dinámica.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
7	Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo el seguimiento ambulatorio y hasta el egreso, conforme a su criterio médico especializado.	-Valoración y seguimiento a paciente pediátrico en hospitalización, Se brinda información de autocuidado al familiar hasta el egreso del paciente y se realiza el control ambulatorio de pediatría por consulta externa, Prestación de servicios profesionales de acuerdo a los procesos y procedimientos desarrollados durante la ejecución de las actividades programadas por la subred sur, archivadas en la historia clínica sistematizada, examen físico con evolución a los pacientes pediátricos.	-Historia clínica.
8	Comunicar de forma oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al padre, madre, acudiente, representante legal o entidad responsable del paciente, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al tratamiento instaurado.	-Brindar de manera oportuna , pertinente y veraz, información tanto a familiares , pacientes y autoridad competente durante el transcurso de las actividades , procedimientos, evolución diaria de pacientes.	-Historia clínica.
9	Entregar los productos y resultados del servicio especializado, derivados de su gestión profesional, de conformidad con las metas de producción pactadas contractualmente, conforme a los lineamientos definidos entre los pagadores y LA SUBRED SUR E.S.E., sin que ello implique subordinación laboral.	-Cumplimiento al 100% de las actividades asignadas en el contrato, cumpliendo con los lineamientos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente. Realizar atención al paciente cumpliendo los protocolos de seguridad y cumpliendo el plan de tratamiento médico hasta su egreso y su atención y evolución en consulta ambulatoria.	-Historia clínica.
10	Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo su autonomía técnica y científica.	-Demas actividades asignadas en el contrato.	-Objeto contractual

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 19740000
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	FEBRERO	2026	03	11	1080414003	FE60		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS			
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 7896000	\$ 1263360	\$ 1342400
Salud				SÁNTAS			\$ 987000	\$ 987000
ARL				3			POSITIVA	\$ 192347
Caja de Compensación				NO		<b>Total</b>	\$ 2291577	\$ 2521800
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	85070006284		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO	FECHA			
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				RAMIRO EDUARDO CONCHA BOLAÑOS	2026-03-17 19:47:59			
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				RAMIRO EDUARDO CONCHA BOLAÑOS	2026-03-20 15:10:00			
ACEPTADO SUPERVISIÓN				JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNANDEZ	2026-03-22 17:54:21			
ACEPTADO CONTRATACIÓN				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-03-24 11:46:19			

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

*Jorge Jonathan Bautista Hernandez.*

**JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNANDEZ**  
COORDINADOR DE URGENCIAS